

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a los **Ensayos Clínicos y Estudios de Oncología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves**.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Ciencias de la Vida o de la Salud.
- Experiencia mínima de 1 año en coordinación de Ensayos Clínicos.
- Estar en posesión del certificado de buenas prácticas clínicas.
- Nivel de inglés medio-alto

Se valorará positivamente:

- Experiencia superior a la mínima exigida en gestión, coordinación y/o monitorización de ensayos clínicos.
- Experiencia en Ensayos clínicos de Oncología
- Experiencia en coordinación de Ensayos Clínicos Fase II y Fase III
- Haber realizado un Máster en el área de Ensayos Clínicos o Investigación Clínica, u otro tipo de formación complementaria en dichas Áreas.
- Manejo de herramientas ofimáticas, Bases de datos clínicas y programas estadísticos
- Capacidad de trabajo independiente y en equipo.
- Habilidades de organización y comunicación.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Funciones a realizar:

- Coordinación de ensayos clínicos.
- Gestión de la documentación necesaria a entregar a la CRO y comunicación con la misma.
- Coordinación de la documentación entre laboratorio e Investigador Principal.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/04/2025 15:19:47	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32UKCRD37MPS8KLCNNBQY9RQ687	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Cumplimentar la información en el cuaderno de recogida de datos (CRD).
- Resolución de queries.
- Aplicación del cronograma de visitas.
- Recepción del material enviado por el promotor. Preparación de todo el material para cada visita del ensayo.
- Procesamiento y envío de muestras biológicas.
- Control en la dispensación e itinerancia del fármaco desde su recogida hasta devolución. Registro y contabilidad de la medicación devuelta del estudio.
- Preparación de las visitas de monitorización.
- Asistencia a inspecciones y auditorías.
- Colaboración en el mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con los ensayos clínicos.
- Inclusión de datos en los diferentes registros y base de datos para la investigación.
- Inclusión de datos en los diferentes registros y bases de datos con fines de investigación.
- Cualquier otra función que en el marco de sus competencias pueda encomendarle el personal investigador responsable de los Ensayos o la persona responsable de EECC de la Fundación.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará sujeta a la financiación existente para el mismo.

Objeto del contrato: Coordinación Ensayos Clínicos y Estudios de Oncología.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.650,00 euros mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra.

Aparte, la persona contratada podrá percibir una retribución variable de 2.000,00 euros brutos anuales por consecución de objetivos, que serán evaluados al final de cada ejercicio.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Contrato 39/2025”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/04/2025 15:19:47	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32UKCRD37MPS8KLCNNBQY9RQ687	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Formación complementaria relacionada con el puesto: **25 puntos.**
- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **25 puntos.**
- Manejo de herramientas ofimáticas, Bases de datos clínicos y programas estadísticos: **10 puntos.**
- Nivel de Inglés: **máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Jefe de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o persona en quien delegue.
- Jefa de Sección de Oncología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	08/04/2025 15:19:47	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32UKCRD37MPS8KLCNNBQY9RQ687	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	